

**PRESUPUESTO DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS**

<b>SOLICITANTE</b>	
<b>Apellidos / Razón social</b>	
<b>Nombre</b>	
<b>DNI / NIE / Pasaporte / CIF</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>Correo electrónico</b>	
<b>Domicilio</b>	
<b>Población</b>	
<b>Provincia</b>	
<b>Código postal</b>	

<b>REPRESENTANTE</b>	
<b>Apellidos</b>	
<b>Nombre</b>	
<b>DNI / NIE / Pasaporte</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>Correo electrónico</b>	
<b>Domicilio</b>	
<b>Población</b>	
<b>Provincia</b>	
<b>Código postal</b>	

<b>Finalidad de la reproducción</b>			
<b>Investigación</b>		<b>Publicación</b>	
<b>Divulgación cultural</b>		<b>Uso personal</b>	

<b>Tipo de soporte para obtener las reproducciones</b>			
<b>Papel</b>		<b>CD / DVD</b>	<b>Correo electrónico (hasta 35 Mb)</b>

Las tarifas de reproducción vigentes son las establecidas en el edicto de establecimiento de precio público nº 29 por los servicios de reproducción de documentos e imágenes en el archivo de la Diputación Provincial de Castellón, aprobado por el Pleno de la Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2017, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón nº 113, en fecha de 21 de septiembre de 2017.

<b>Tarifas de precios</b>	
<b>Formato Tarifa</b>	<b>€/ud</b>
Fotocopia o impresión a partir de imágenes digitales Din A4 b/n	0,10
Fotocopia o impresión a partir de imágenes digitales Din A4 color	1,00
Fotocopia o impresión a partir de imágenes digitales Din A3 b/n 0,15	0,15
Fotocopia o impresión a partir de imágenes digitales Din A3 color	1,25
Digitalización de imágenes en BAJA RESOLUCIÓN (jpg/pdf 150 pp y hasta 10 Mb por imagen)	1,00
Digitalización de imágenes en ALTA RESOLUCIÓN (tif 300 pp y hasta 30 Mb por imagen)	5,00
Por cada CD 700 Mb	1,00
Por cada DVD 4,7 Gb	2,00

<b>Presupuesto de reproducción de documentos</b>						
<b>Documentación solicitada (Título, firma, fechas)</b>	<b>Formato Tarifa</b>	<b>Unidades</b>	<b>Precio unidad (€/ud)</b>	<b>Precio Total (€)</b>		

Si está conforme con el presente presupuesto deberá realizar el pago de la cantidad expresada mediante ingreso/transferencia en el siguiente número de cuenta bancaria:

- ES51 3058-7300-80-2720812835 de CAJAMAR – CAJA RURAL

Deberá hacer llegar al Archivo de la Diputación Provincial de Castellón, debidamente firmado, el impreso de aceptación del presupuesto y el justificante de la realización del pago. Una vez nos llegue su aceptación el trabajo pasará a su turno de reproducción.

## CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS

- La reproducción de documentos la realizará el personal técnico del Archivo. En el caso de reproducciones efectuadas por el propio solicitante no se podrá utilizar flash ni iluminación directa (captura móvil).
- El solicitante se compromete a:

Hacer constar su procedencia y titularidad de la siguiente manera: **Archivo de la Diputación Provincial de Castellón** (o bien el acrónimo ADPCS), **Nombre del fondo** (según el cuadro de fondos del Archivo de la Diputación Provincial de Castellón) y **Signatura del documento** (por ejemplo: ADPCS. Libros de actas. 10210\_015).

A donar, en el caso de publicación, dos ejemplares a la Biblioteca del Archivo.

No publicar ni ceder a terceras personas las reproducciones obtenidas, así como respetar lo dispuesto en el Real Decreto 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia (BOE 22/04/1996) y en la Orden CUL/1077/2011, de 25 de abril (BOE 29/04/2011).

- La reproducción de documentos es con fines de estudio e investigación o para uso privado, no lucrativo ni venal.
- La autorización para la divulgación de las imágenes se entiende para un solo uso y una sola edición y no supone en ningún caso la cesión de derechos sobre el material reproducido. Está prohibida cualquier otra utilización de las imágenes obtenidas sin el permiso previo y por escrito de la Diputación de Castellón.
- Las reproducciones están sujetas a las condiciones y precios públicos aprobados en las ordenanzas fiscales de la Diputación de Castellón.

En \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firma:

**Con la firma el solicitante declara conocer y aceptar las condiciones de reproducción y uso**

ILM. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Los datos de carácter personal aportados en el impreso y, en su caso, la documental acompañada serán tratados por la Diputación de Castellón, de acuerdo con lo previsto en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de gestionar la solicitud/es manifestada en el presente documento, en particular, los servicios de reproducción de documentos e imágenes en el archivo de la Diputación Provincial de Castellón, dentro del procedimiento administrativo correspondiente.

Delegado de Protección de Datos: [dpd@dipcas.es](mailto:dpd@dipcas.es)

Los datos serán conservados mientras se mantenga la relación con la Diputación o en su caso se suprima por el usuario. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en base a la relación contraída con la Diputación y, en su caso, al consentimiento del uso de determinados datos, según los fines antes expresados.

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación, Portabilidad o, en su caso, Oposición. A estos efectos, podrá presentar un escrito de forma presencial en el Registro de Entrada de la Diputación: Plaza de las Aulas, 7, 12001, Castellón de la Plana o a través de la Sede Electrónica <https://dipcas.sedelectronica.es>

En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, en el caso de presentar un escrito de forma presencial deberá mostrar el DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).

**Diputación de Castellón**

Plaza de las Aulas, 7, Castellón. 12001 Castellón. Tel. 964 359 600. Fax: 964 359 554